

RESOLUCIÓN SAF MPF N° 169 /2024

Mendoza, 07 de Octubre de 2024.

VISTO:

Lo dispuesto por Ley N°8008 y sus modificatorias, lo establecido en la Ley N°8706 artículos 132, 139, 140 y 142; Decreto Reglamentario 1000/15, y Resoluciones de Procuración General N°564/16 y N° 650/19, y,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria, que desarrolla sus funciones dentro del ámbito de Poder Judicial de Mendoza, teniendo la facultad del dictado de su propia normativa, necesaria a los efectos de cumplir con una correcta ejecución de su presupuesto asignado al presente ejercicio, procurando la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que por expedientes electrónicos según detalle en Anexo 1, que forma parte de esta Resolución, se gestionan los contratos de los profesionales que prestan servicios en el ámbito de este Ministerio Público Fiscal.

Que la presente erogación fue autorizada por la Dra. Andrea CHAVES, Coordinadora General del Ministerio Público Fiscal para renovar los contratos por un período de 3 meses.

Que oportunamente se ha dejado constancia, por parte de los funcionarios jerárquicos a cargo, que los mencionados profesionales, cumplen con los requisitos para continuar desempeñándose en sus funciones.

Que existe partida presupuestaria prevista para hacer frente a la referida contratación, desde el 01/10/2024 hasta el 31/12/2024, renovable por tres (3) meses.

Que los profesionales han cumplido en presentar la documentación básica para dar continuidad a los contratos de locación de servicios, cada uno con la jornada laboral establecida en la que se desempeñan, de lunes a viernes en turno matutino y/o vespertino, según necesidades de servicio, con los haberes previamente pactados, más actualizaciones que se dispongan en el sector.

Por ello y conforme las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

EL ADMINISTRADOR FINANCIERO DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

- I. **DISPONER** la renovación automática de la relación contractual del Ministerio Público Fiscal con los

profesionales detallados en el Anexo 1 que forma parte integrante de esta Resolución, en tanto tenga vigencia y por el término de la suspensión de los plazos administrativos que rigen y que pueda disponer en adelante el Gobierno Central.

- II. **AUTORIZAR** al Departamento de Liquidación de Haberes a proseguir con la continuidad en el pago de los conceptos facturados, en tanto se cumplan con los requisitos previstos en la prestación de los servicios.
- III. **AUTORIZAR** al Departamento de Liquidación de Haberes del Ministerio Público Fiscal a correr los volantes de imputación correspondientes, a liquidar el pago y a remitir la documentación a la Tesorería General de la Provincia, conforme las disposiciones vigentes.
- IV. **ESTABLECER** que el total de la presente erogación que asciende a \$51.231.525 (cincuenta y un millones doscientos treinta y un mil quinientos veinticinco con 00/100), sea imputable en su totalidad a la Cuenta Presupuestaria P96007- Partida LOCACIONES DE SERVICIOS – 413.05.21 – PRESUPUESTO 2024 – MINISTERIO PUBLICO FISCAL - PODER JUDICIAL.

Cópiese. Notifíquese y Archívese.



Lic. JORGE J. FRIGERIO
Administrador Financiero-S.A.F.
Ministerio Público Fiscal
Procuración General - Mendoza

ANEXO I

PLANILLA RENOVACION DE OCTUBRE A DICIEMBRE 2024.-

EXPEDIENTE	CARÁTULA	MONTO CONTRATO A SEPTIEMBRE	MONTO CONTRATO OCTUBRE	MONTO CONTRATO NOVIEMBRE	MONTO CONTRATO DICIEMBRE
EX-2020-00646109- -GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC MOLINA MARIANA	\$ 833.091	\$ 833.091	\$ 833.091	\$ 833.091
EX-2023-01684567- -GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC GARCIA CRISTIAN F.	\$ 833.091	\$ 833.091	\$ 833.091	\$ 833.091
EX-2023-01683741- -GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC RODRIGUEZ YAMILA NIDIA	\$ 833.091	\$ 833.091	\$ 833.091	\$ 833.091
EX-2023-00974127- -GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC ACIAR CAVAGNARO JULIETA	\$ 833.091	\$ 833.091	\$ 833.091	\$ 833.091
EX-2020-00628482- -GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC SAT AARON	\$ 833.091	\$ 833.091	\$ 833.091	\$ 833.091
EX-2020-00627918- -GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC AZCARATE MARIA F.	\$ 833.091	\$ 833.091	\$ 833.091	\$ 833.091
EX-2024-01325364- -GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	BIOQ. MUÑOZ LUCILA IBEL	\$ 833.091	\$ 833.091	\$ 833.091	\$ 833.091
EX-2022-04957963- -GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC FIANNACA MARIA ALEJANDRA	\$ 833.091	\$ 833.091	\$ 833.091	\$ 833.091
EX-2022-04944238- -GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC ESTRELLA PAULA ELISA	\$ 833.091	\$ 833.091	\$ 833.091	\$ 833.091
EX-2022-09236531- -GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC SEVILLA BARBARA KAREN	\$ 833.091	\$ 833.091	\$ 833.091	\$ 833.091
EX-2021-07166444- -GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC FERREYRA FLORENCIA	\$ 833.091	\$ 833.091	\$ 833.091	\$ 833.091
EX-2023-03155277- -GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC CORREA BUSO MICAELA	\$ 833.091	\$ 833.091	\$ 833.091	\$ 833.091
EX-2023-03401111- -GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC LOPEZ KARINA GISEL	\$ 833.091	\$ 833.091	\$ 833.091	\$ 833.091
EX-2021-02679401- -GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC VELEZ JULIANA AILEN	\$ 833.091	\$ 833.091	\$ 833.091	\$ 833.091
EX-2021-06522711- -GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC LOPEZ PIÑA GABRIELA E.	\$ 833.091	\$ 833.091	\$ 833.091	\$ 833.091
EX-2021-02395127- -GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC SALINAS MARIA E.	\$ 833.091	\$ 833.091	\$ 833.091	\$ 833.091


LIC. JORGE J. ERIBERIO
 Administrador Financiero S.A.F.
 Ministerio Público Fiscal
 Procuración General - Mendoza

EX-2022-04797804- -GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC GINANNESCHI NATALIA	\$ 833.091	\$ 833.091	\$ 833.091	\$ 833.091	\$ 833.091
EX-2022-08286494- -GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC PATTI ROMINA SOLEDAD	\$ 624.218	\$ 624.218	\$ 624.218	\$ 624.218	\$ 624.218
EX-2022-08286442- -GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC ZAMORA TUMINO ALDANA ROCIO	\$ 833.091	\$ 833.091	\$ 833.091	\$ 833.091	\$ 833.091
EX-2023-05259340- -GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC GOMEZ FERNANDA GISELA	\$ 833.091	\$ 833.091	\$ 833.091	\$ 833.091	\$ 833.091
EX-2023-06692851- -GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC CODES GABRIELA SOLEDAD	\$ 624.218	\$ 624.218	\$ 624.218	\$ 624.218	\$ 624.218
TOTAL EROGACION			\$ 17.077.175	\$ 17.077.175	\$ 17.077.175	\$ 17.077.175

Mes de OCTUBRE 2024: \$ 17.077.175

Mes de NOVIEMBRE 2024: \$ 17.077.175

Mes de DICIEMBRE 2024: \$ 17.077.175

TOTAL EROGACION POR RENOVACION: \$ 51.231.525


JUAN CARLOS FRIGERIO
 Administrador Financiero S.A.P
 Ministerio Publico Fiscal
 Procuracion General - Mendoza